

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB Y GNC - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 205/19 - PROVINCIA DE SAN JUAN**

VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DE 2019 EXCEPTO DONDE INDICADO

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA VIGENCIA 05/04/2019	CARGO POR M3 DE CONSUMO. VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA INDICADA		
		5/4/2019	1/5/2019	1/6/2019
R1	279,662460	7,926077	8,997380	9,854423
R2 1°	295,692416	7,926077	8,997380	9,854423
R2 2°	338,212428	8,272178	9,343482	10,200524
R2 3°	382,589056	8,297472	9,368776	10,225819
R3 1°	499,100469	8,568965	9,640268	10,497311
R3 2°	579,250232	8,568965	9,640268	10,497311
R3 3°	776,499925	9,104583	10,175887	11,032929
R3 4°	1.257,398497	9,104583	10,175887	11,032929
P1 y P2	0 a 1.000 m3	9,229822		
	1001 a 9.000 m3	717,196506	9,104391	
	más de 9.000 m3		8,974063	
P3 (5)	0 a 1.000 m3		9,471254	
	1001 a 9.000 m3	2.685,794886	9,298628	
	más de 9.000 m3		9,125981	
GNC INTERRUPTIBLE	10.499,637694	7,562801		
GNC FIRME	10.499,637694	7,865964		
SDB (1)	16.202,719108	1,491773		
CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)				
GNC FIRME (2)		4,924048		

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3). Usuarios Residenciales:

Concepto	VIGENCIA 05/04/2019	VIGENCIA 01/05/2019	VIGENCIA 01/06/2019
Precio PIST (3)	5,086985	6,132256	6,968472
Diferencias Diarias Acumuladas	0,030238	0,030238	0,030238
Gas retenido	0,126692	0,152725	0,173551

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3). Usuarios P1, P2, P3, GNC y SDB:

Concepto	
Precio PIST (3)	6,968472
Diferencias Diarias Acumuladas	0,030238
Gas retenido	0,173551
Gas Retenido SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)	2,49%
Costo de transporte (en \$/m3):	
Residenciales	1,328694
P1-P2-P3	0,930085
GNC Firme	0,465043
SDB	0,620057

(1) No incluye costo de gas ni gas retenido. El precio del gas natural a facturar a los usuarios SDB será el precio ponderado que surja de las entregas de éstos a sus usuarios.

(2) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada

(3) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

(4) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE Nº 2020/05 (SGP3 Grupo III).

Mix de compra de Gas y Transporte (en %): Neuquina 100%

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 205/19 - PROVINCIA DE SAN JUAN**

VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DE 2019

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (1)

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
P3 (5)	0 a 1.000 m3	16.205,766210	1,368907
	1001 a 9.000 m3		1,196281
	más de 9.000 m3		1,023633
G	0 a 5.000 m3	16.202,719108	0,407730
	más de 5.000 m3		0,329215
ID (3)		32.241,296809	0,381080
FD (3)		32.241,296809	0,222616
IT (4)		32.241,296809	0,298607
FT (4)		32.241,296809	0,140174

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (2)

G	10,477354
FD (3)	7,626474
FT (4)	6,801973

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G : 1.000 m3/día; FD-FT: 10.000 m3/día; ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupos I y II).

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA

EMPRESA	RECEPCIÓN	DESPACHO	Tarifa TF (\$/M3)(*)
TGN	Neuquén	Cuyana	0,465043

(*) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la Ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO
(EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 205/19 - PROVINCIA DE SAN JUAN****VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DE 2019****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1 y EBP2	<i>0 a 1.000 m3</i>	717,196506	6,015911
	<i>1001 a 9.000 m3</i>		5,890480
	<i>más de 9.000 m3</i>		5,760152
EBP3	<i>0 a 1.000 m3</i>	2.685,794886	6,257343
	<i>1001 a 9.000 m3</i>		6,084717
	<i>más de 9.000 m3</i>		5,912069

Composición de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (1)	3,832660
Diferencias Diarias Acumuladas	0,030238
Gas retenido	0,095453
Costo de transporte	0,930085

Mix de compra de Gas y Transporte (en %): Neuquina 100%

(1) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.